

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial

*Universidad:* Universidad de Alicante

*Centro:* FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

*Rama de conocimiento:* Humanidades

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 25

*Curso de implantación:* 2010 *Fecha verificación:* 11/03/2015

### Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Suficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Insuficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Suficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Insuficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Aunque cumple con los mínimos exigidos en el estándar correspondiente, hay varias áreas que se deberían mejorar. Gran parte de la información que aparece en la web requiere de una búsqueda algo exhaustiva, y eso para un estudiante de nuevo ingreso o que no esté acostumbrado a esta estructura puede resultar complejo e incluso desalentador por la falta de claridad. Se recomienda también resaltar la actualización de toda la información, ya que teniendo en cuenta que en ningún sitio aparece realmente cuándo ha sido esa última actualización, puede llegarse a pensar que la información de la web está desfasada.

*Buenas Prácticas*

Destacar la claridad con la que algunos aspectos relevantes aparecen en la web de entrada, los cuáles muestran una buena disposición de dar información al estudiantado.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

### Aspectos de mejora

La información aparece, aunque es necesaria una búsqueda compleja, y en muchas ocasiones requiere de varios enlaces hasta encontrar la información requerida en los diferentes epígrafes del criterio.

Las guías docentes adolecen en ocasiones de falta de concreción.

Se echa de menos la presencia de bibliografía de autores extranjeros.

La información sobre el personal académico continúa siendo muy escasa, a pesar de sucesivas reclamaciones en este sentido por parte de la AVAP. Su tasa de sexenios es baja, especialmente en algunas áreas.

La información del trabajo fin de Máster (TFM) es escasa, y no se especifica la tipología del tutor.

No constan mecanismos de consulta.

### Buenas Prácticas

### Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

Respecto de los informes de la AVAP, no se han seguido algunas de las recomendaciones más importantes, especialmente en lo que atañe a la información sobre el profesorado (cuya tasa de sexenios continúa siendo baja) y la recogida de información de los agentes vinculados al título. Tampoco se observa, al menos fácilmente, que se hayan seguido las recomendaciones relativas a la estructura de título a tiempo parcial, ni a los complementos de formación.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

No se evidencia el despliegue del programa AUDIT a la titulación evaluada, más allá de procedimientos marco para todo el Centro.

(<https://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/letras/otras-comisiones/otras-comisiones.html>) no funciona en la composición de comisiones de estudios de postgrado).

Con la documentación aportada y accesible, no se evidencia la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación del profesorado global, más allá de la recogida de percepción, si bien en 2008 se inició una experiencia piloto y no evidencia ningún otro registro más allá de esta fecha (<https://utc.ua.es/es/programas-calidad/docencia/evaluacion-de-la-docencia.html>).

No se tiene acceso para evidenciar los #Registros UTC# sobre las encuestas y algunas otras evidencias aportadas en intranet y no se tiene acceso para obtener evidencias e información pública de los mismos.

Aunque se evidencia la satisfacción del profesorado y alumnado con la implantación del título, aunque muestren un leve descenso en el profesorado de 7,2 a 6,8 y mayor en alumnado de 8,4 a 6,8 de 2014/15 a 2016/17, no se evidencian valores comparados para poder realizar un mejor análisis de los mismos.

De manera general para los resultados de las encuestas, sería conveniente que llevaran asociada una ficha metodológica donde figure el modelo de encuesta y su versión, la temporalidad de los estudios, las tasas de respuesta, etc#, así como la evidencia de resultados evolutivos y comparados. No se evidencian mejoras obtenidas a través de la recogida de encuestas, más allá de la mejora de la participación

(<https://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-letras/masteres/plan-de-mejora/d046-plan-de-mejora.pdf>), por ejemplo en lo relacionado con las tutorías (con puntuaciones por debajo de 5).

En las evidencias aportadas, no se evidencian los Informes de Inserción laboral de egresados, de Satisfacción de estudiantes y profesorado, de Satisfacción de egresados y de Rendimiento título que se indican en la página 11 del Autoinforme de Seguimiento, al no tener acceso a la aplicación ASTUA en este proceso de evaluación externa.

No se evidencia la puesta en marcha de los mecanismos/procedimientos sistemáticos o formales para analizar las necesidades y expectativas de los empleadores

*Buenas Prácticas*

En general, el título muestra un adecuado diseño de Sistema de Garantía Interna de Calidad marco para toda la Universidad de Alicante, incluso a nivel de centro.

Se evidencia el procedimiento y demás información sobre quejas, sugerencias y felicitaciones, si bien no se evidencian resultados de la recogida y gestión.

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de rendimiento

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente la tasa de rendimiento obtenida en 2015-16 (94%), notándose una tendencia sostenida respecto a los últimos 5 cursos, con valores en torno al 92%.

### Tasa de abandono

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Sin evidencias

*Comentarios:*

No se evidencia el valor para el curso 2015-16 por cuestiones metodológicas, pero el valor aportado para cursos anteriores indica valores por debajo del 10%.

## Criterio 5.- Indicadores.

### *Tasa de eficiencia de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Se valora de manera adecuada la tasa de eficiencia obtenida para el curso 2015-16 (86%), notándose un descenso respecto de los últimos cursos, si bien se encuentra justificación y posible área de mejora en la finalización de los trabajos fin de máster.

### *Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Sin evidencias

*Comentarios:*

No se evidencia el valor para el curso 2015-16 por cuestiones metodológicas, pero los valores aportados para los últimos 4 cursos rondan el 90%.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Se valora de manera insuficiente el indicador de atracción de la titulación durante los 4 últimos cursos académicos 12-13, 13-14, 14-15 y 15-16, con una tendencia sostenida, con valores en torno al 40%.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Se valora de manera insuficiente el indicador de atracción de la titulación durante los 4 últimos cursos académicos 12-13, 13-14, 14-15 y 15-16, con una tendencia sostenida, con valores en torno al 40%.



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente la tasa de PDI Doctor obtenida durante los dos últimos 5 cursos académicos, manteniendo resultados en torno al 88%.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente la tasa de PDI a tiempo completo obtenida durante los 5 últimos cursos académicos, manteniendo resultados en torno al 88%.